

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DAFY S. A., CELEBRADA EL VEINTE Y CUATRO DE ABRIL DEL DOS MIL DIEZ Y OCHO.

En la ciudad de Guayaquil, siendo las 17:40 pm horas del día 24 de Abril del 2018, se reúnen en las oficinas de la Compañía situadas en Mapasingue Este Lotización Santa Adriana Mz. 5 Solar 8, la totalidad de accionistas de la empresa:

- Sr. Marco Vinicio Morales Chiriboga por sus propios derechos, propietario de QUINIENTAS OCHENTA Y SEIS (586) acciones de valor nominal cada una de un dólar de los Estados Unidos de América, que representan el 73.25⁰/0 del capital social;
- Sr. Juan Fernando Armas Barragán por sus propios derechos, propietario de DOSCIENTAS CATORCE (214) acciones de valor nominal cada una de un dólar de los Estados Unidos de América, que representan el 26.75 ⁰/0 del capital social; y

PRESIDENCIA Y SECRETARIA:

Actuó como Presidente de la Junta el señor Marco Vinicio Morales Chiriboga en calidad de Gerente y Representante Legal de la empresa y, como Secretaria Ad-Hoc la Srta. María José Morales Naranjo, quienes aceptan las designaciones y resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías

QUORUM Y ASISTENCIA:

La Secretaria de la Junta informa la presencia de la totalidad de los accionistas cuyas acciones representan el 100% del capital social de la Compañía, éstos aceptaron por unanimidad celebrar la Junta, sin necesidad de convocatoria previa, por lo que el Presidente declaró convocada y válidamente constituida la Junta General.

AGENDA:

A continuación, los accionistas aprobaron por unanimidad tratar y resolver la siguiente agenda:

I. Aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico del año 2017, así como aprobación de las memorias de la Gestión Social de la Empresa.

Acto seguido, se procedió a tratar el único punto de la agenda.

1. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017, ASÍ COMO APROBACIÓN DE LAS MEMORIAS DE LA GESTIÓN SOCIAL DE LA EMPRESA:

El Señor Presidente de la Junta puso a consideración los documentos financieros y sociales antes referidos así como el informe gerencial de las actividades desarrolladas durante el ejercicio económico del año 2017.

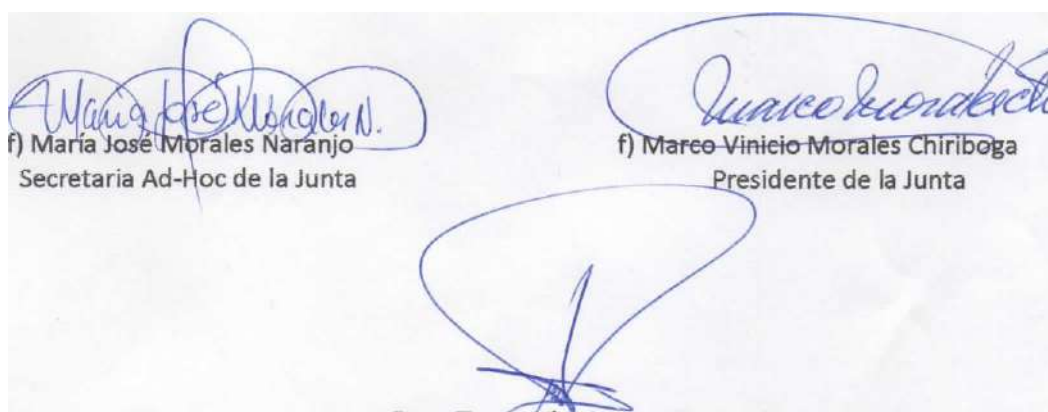
Acto seguido, los accionistas procedieron a revisar las cifras consignadas en el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al año 2017 y debatieron las memorias referidas a la gestión social de la empresa.

Luego del análisis correspondiente sobre los documentos antes señalados, los accionistas acordaron por unanimidad:

PRIMERO: Aprobar los Estados Financieros y la Memoria de la Gestión Social de la Empresa Dafy S. A. correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de esta acta; hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia los concurrentes, en la ciudad de Guayaquil, a los veinte y cuatro días del mes de Abril del 2018, siendo las 181150 minutos.

Certifico: Que la copia es igual a su original, la misma que me remito en caso de ser necesario. F) Sr. Marco Vinicio Morales Chiriboga — Accionista Presidente de la Junta; Srta. María José Morales Naranjo — Secretaria de la Junta; Sr. Juan Fernando Armas Barragán — Accionista de la Compañía



f) Maria José Morales Naranjo
Secretaria Ad-Hoc de la Junta

f) Marco Vinicio Morales Chiriboga
Presidente de la Junta

f) Juan Fernando Armas Barragán
Accionista